

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECUARIA DEL PACÍFICO S.A. CELEBRADA EL  
TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 109, de esta ciudad, comparecieron: El señor MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA propietario de un millón doscientas veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; El señor SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS propietario de un millón doscientas setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cien mil dólares. Los asistentes están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión Ordinaria de Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobación del 10% de Reserva Legal
4. Aprobación del Informe de Auditoría Externa
5. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.
6. Aprobación de Auditoría Externa para el nuevo período

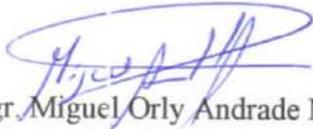
Preside la sesión el Ing. Miguel Orly Andrade Mosquera, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario, el Gerente, señor Segundo Miguel Andrade Vanegas.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario verifique si los accionistas asistentes a esta Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el punto de orden del día:

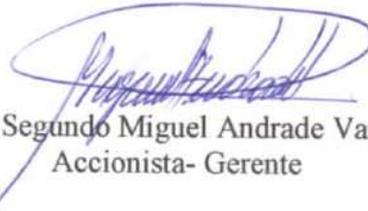
1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario: se da lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos se decide aprobarlos.
2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
3. Aprobación del 10% de Reserva Legal: el Gerente informa que de acuerdo a la normativa vigente la compañía debe incrementar la Reserva Legal en un 10% anualmente hasta llegar al 50% del Capital Social, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobar el incremento de la Reserva Legal.

4. Aprobación del Informe de Auditoría Externa: se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa y el mismo es aprobado unánimemente.
5. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: El Gerente General sugiere que las utilidades para accionistas del ejercicio económico en análisis, sea repartido a los accionistas, los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de Gerencia.
6. Aprobación de Auditoría Externa para el nuevo período: Los accionistas aprueban por unanimidad contratar a la Ing. María José Piedra como Auditora Externa Independiente para el período 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas se da por terminada la sesión firmando todos los asistentes en unidad de acto.



Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera  
Accionista-Presidente



Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas  
Accionista- Gerente